

Setiene probisto y bien surtido de San conel  
trigo de Arto, tiene mucho Conco el hin  
amador fuera, y redonda en perjuicio del Comen  
de la carenia, para q. Elcaudal no pierda, aumy  
nada gana: Non reflexion aq. no puede por  
mas tiempo por nanceer asi la auid. zeta y  
guabranada, y que ya permite el Rio, que se  
recomera, y procure su Reparacion: Estando.  
como siempre a estado alcaudal de una R. Lu.  
cia y Agumam<sup>te</sup> de gobierno y disposiciony  
de las Aguas: Aordaron y mandaron que todo  
lo acordado, asi seino, como forasteros concuerdan  
con los que se piden que a apropiacion de coherapori  
da en puto puxatos, y con Peritos Inteligent.  
se Reconocieran, y cexionados de su impo  
secharan Reparacion de Pernada, Estaca, y Terma  
les, como de Dinero, a como correspondia y  
vaulla que corre el riesgo, y siendo de la  
la mitad de lo que pagaron, las que se xixigandose  
nie, como se tiene establecido de vro, y con  
tante, bien considerado, y sin acobio, y p.  
todo se juntaron los principales acordados  
con la Junta y Comision de la villa, publi  
candose el edicto, y avisandolo a los interesados  
en q. Vindica fuera, como son El Sr. D. Juan  
Fruy, el Con. D. D. Alend tribut. de la Rota.  
D. D. Xera de Villanueva, D. D. Mariano Ruiz  
Merindez, y D. D. Garcia Martin, Peñon de

